INFORME SECRETARIAL Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORIDNARIO No. 2019-00035-00, de RUTH ESTELLA HUERTAS DE GÓMEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, procedente del H. Tribunal, informando que CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Sírvase proveer.-

La Secretaria,



THUMINK

EPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. Abril Veintinueve (29) de Dos Mil Veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que precede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

En firme este proveído por Secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS de Primera instancia (Fl. 50), esto es, a cargo del demandante, en favor de la demandada incluyendo el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), como valor de Agencias en Derecho.

Sin Costas en **Segunda instancia** (fl. 78 Vto).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY 30 **DE abril DE 2021** SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL **ESTADO No. 44**

TUMMINK S

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA SECRETARIA